



REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE VALORES

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2014

I. RESUMEN EJECUTIVO

El desempeño de la Superintendencia de Valores (SIV) en el año que finaliza se fundamentó en las directrices establecidas en su plan estratégico 2013-2015, el cual fue formulado a la luz de la Ley No. 19-00 sobre Mercado de Valores y su Reglamento de Aplicación; y de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), en el interés de contribuir con su actuación a la construcción del proyecto de nación que se vislumbra para el año 2030.

Elaboramos el Plan Operativo del año 2014 atendiendo a estos criterios y a los lineamientos trazados por los organismos internacionales que aglutinan a los reguladores de valores, así como a las mejores prácticas desarrolladas por las entidades homologas de países con mercados de valores más avanzados que el nuestro. Hemos implementado esquemas regulatorios que cumplan con estándares internacionales y que permitan desarrollar un mercado de valores cada vez más profundo, sólido y transparente, preparando al país para enfrentar los retos que trae consigo el desarrollo de un mercado de renta variable y otros productos estructurados.

Según lo establecido anteriormente, el desempeño de este año se orientó en el Fortalecimiento Institucional y el Desarrollo del Talento Humano. En ese sentido trabajamos en la modificación de la Ley que regula el Mercado de Valores, para ampliar su cobertura y legislar algunos aspectos que así lo requieren. La propuesta

de modificación de la Ley será remitida al Poder Ejecutivo en los próximos días, para que esta sea sometida al Congreso.

Igualmente se modificaron normativas fundamentales para regular la operatividad de las Bolsas de Valores, los Depósitos Centralizados de Valores, las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión junto a los fondos que administran y la Norma que establece los criterios sobre valorización de las inversiones en instrumentos financieros de los patrimonios autónomos, patrimonios fideicomitidos o separados, administrados por las sociedades administradoras de fondos de inversión, por las sociedades fiduciarias o por las sociedades titularizadoras, según corresponda.

De igual forma, se revisaron y pusieron en vigencia otras normativas relacionadas con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y los registros contables de los Intermediarios de Valores, el Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas de los Intermediarios de Valores, sobre el Cálculo y el Registro de Emisiones de Valores de Oferta Pública, la Remisión de Información Periódica y sobre el Pago de Tarifas por concepto de servicios prestados a los Participantes del Mercado, entre otras.

Se introdujeron reformas tecnológicas sustanciales en lo relacionado con hardware como en softwares. Se habilitó una nueva central telefónica con capacidad hasta 600 unidades telefónicas para mejorar los servicios de comunicación internos y

externos; se renovaron los equipos de computadoras de escritorios y portátiles, se adquirieron softwares para aumentar la velocidad de comunicación y consulta de documentos, se adquirió una nueva plataforma tecnológica basada en servidores y equipos de almacenamiento de última generación y se contrató un sitio alternativo para asegurar el resguardo de la información de la SIV.

Como parte de Fortalecimiento Institucional, se modificó el Estatuto Orgánico para introducir nuevas áreas y se actualizó el Mapa de Procesos para documentarlas, se puso en vigencia el Manual de Organización y Funciones, y se encuentra en fase de aprobación el Manual de Cargos y Descripción de Puestos. Se evaluó la institución bajo los criterios del modelo CAF, se completaron los procesos para la Recertificación ISO 9001-2008 y se concluyó la Evaluación de Desempeño Basada en Resultados, Competencias y el Régimen Ético y Disciplinario” que será puesto en vigencia en enero del año 2015.

Por otra parte, se concluyó el proyecto de modificación del examen de corredores compuesto por un banco de datos, un Compendio de Estudio y un “Cuadernillo de Prácticas”, documentos que servirán de base preparatoria para el Examen de Corredores impartido por la SIV.

Por otra parte, se llevó a cabo un fuerte programa de supervisión orientado a verificar la transparencia operativa de los participantes del mercado y los procesos de colocación de las trece (13) emisiones de oferta pública que fueron aprobadas

en este año, así como para la supervisión de la primera emisión de acciones aprobada en el país.

En cuanto al **Desarrollo del Talento Humano**, se llevó a cabo un amplio programa de capacitación especializada nacional e internacional, con la participación de más de 90 empleados y funcionarios en diversos temas del mercado. Así mismo, se continuó con el programa de becas para estudios de post-grado y maestrías para empleados. Además, se amplió el programa de subsidio escolar y universitario para hijos de empleados. Se realizaron entrenamientos para público interesado en el mercado de valores, con más de 200 participantes.

Índice de Contenido

I.	RESUMEN EJECUTIVO.....	2
II.	INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL.....	8
	Misión	
	Visión	
	Breve reseña de la base legal institucional	
	Principales funcionarios de la Institución	
III.	PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO....	9
	Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual	
	Análisis de cumplimiento del Plan Operativo	
	a) Fortalecimiento Institucional	
	b) Desarrollo del Talento Humano	
IV.	EJECUCIONES NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN OPERATIVO.....	22
	Modificación del Examen de Corredores	
	Feria Educación Económica Financiera	
	Autoevaluación de procesos en el Marco Común de Evaluación	
V.	CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DEL MILENIO.....	25
	Igualdad de género, empoderamiento de la mujer	
	Sostenibilidad del medio ambiente	
VI.	DESEMPEÑO FÍSICO Y FINANCIERO DEL PRESUPUESTO.....	26
VII.	CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES.....	27
	Resumen de licitaciones realizadas en 2014	
	Resumen de Compras y Contrataciones	
	Descripción de Procesos a Proveedores	
VIII.	TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION.....	31
	Informe de Gestión, Logros y Proyectos de la OAI	
	Contribución a la Iniciativa del Gobierno Abierto	

Índice de Contenido

IX.	LOGROS DE LA GESTION ADMINISTRACION PUBLICA (SISMAP).....	33
X.	ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD.....	34
	Gestión de aseguramiento de la calidad	
	Mejoras de Procesos	
XI.	PROYECCIONES.....	36
XII.	ANEXOS.....	38

II. INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL

Misión

Promovemos, regulamos y supervisamos que el Mercado de Valores en la República Dominicana funcione de manera transparente y eficiente.

Visión

Nosotros, el equipo de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, estamos comprometidos con el continuo desarrollo de un mercado de valores, con una supervisión y regulación que sirve de modelo nacional e internacional.

Breve reseña de la base legal institucional

La SIV se encuentra regulada por la Ley No. 19-00 sobre el mercado de valores, su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto No. 664-12, la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08; Ley No. 189-11 sobre Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso, y la Ley Contra el Lavado de Activos Proveniente del Tráfico ilícito de Drogas y Sustancias Controladas y Otras Infracciones Graves No.72-02, sus respectivos reglamentos y las normativas correspondientes para administrar las disposiciones contenidos en los referidos dispositivos.

Principales funcionarios de la Institución

Principales funcionarios de la Superintendencia de Valores	
Lic. Gabriel Alcange Castro González	Superintendente de Valores
Ing. Juan Ernesto Jiménez Olivier	Intendente de Valores
Lic. Jairo Daniel Espinal Núñez	Director Administrativa Financiera
Lic. Claudio Guzmán De La Cruz	Director de Participantes
Lic. Olga María Nivar Arias	Directora de Oferta Pública
Lic. Claudia Jocelyn Pichardo Baba	Directora de Servicios Legales

III. PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Acogiéndonos a las directrices trazadas desde el año 2011 por el Ministerio de la Presidencia enfocadas a implementar una estructura común y estandarizada para la elaboración y presentación de la Memoria Anual y Rendición de Cuentas de todas las instituciones del Estado, sean estas centralizadas, autónomas o descentralizadas, con el interés de dar cumplimiento de manera efectiva al artículo 128, numeral 2, literal f, de la Constitución de la República, donde se establece que corresponde al Presidente(a) de la República “depositar ante el Congreso Nacional, al iniciarse la primera Legislatura ordinaria el 27 de febrero de cada año, las memorias de los Ministerios y rendir cuenta de su administración del año anterior”.

Como reguladores del mercado de valores de la República Dominicana no podemos dejar de lado en la planificación de las actividades de la SIV los lineamientos trazados por los organismos internacionales, aquellos que agrupan los reguladores de valores y las mejores prácticas desarrolladas por las entidades homologas de América Latina y el resto del mundo.

Estos lineamientos nos permiten implementar esquemas regulatorios coherentes con los estándares internacionales para propiciar un mercado más profundo, sólido y transparente, y promover el desarrollo de un mercado accionario y otros productos estructurados que aún no han sido introducidos. Desde esta perspectiva se ha redactado el documento que contiene la relatoría del desempeño operativo y administrativo de la institución correspondiente al año 2014.

Bajo esta estructura de negocios el mercado de valores puede alcanzar una dimensión dentro de la política macroeconómica y específicamente dentro del sector financiero, con un alto grado de profundidad, liquidez y transparencia, capaz de despertar el interés de otros sectores y propiciar su apertura hacia mercados internacionales.

Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual

El plan estratégico de la SIV se elabora cada tres (3) años tomando como elementos fundamentales las tendencias internacionales, las necesidades del mercado local y los recursos y acciones internos necesarios para suplir de manera eficaz esas

necesidades sin descuidar los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y el Plan plurianual del Sector Público (PNPS), el plan estratégico que se está desarrollando actualmente corresponde al periodo 2013-2015, el cual fue estructurado bajo la premisa de cuatro ejes estratégicos interrelacionados e incluyentes, destinados a fomentar un modelo de gestión que impulse el desarrollo de un mercado de valores profundo, eficiente y transparente con capacidad para incidir en el esquema productivo del país.

El periodo de formulación del Plan Estratégico de la SIV coincidiendo de forma parcial con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2016 y en apoyo a la Visión-País propuesta para el 2030, algunos de los ejes estratégicos, objetivos generales, objetivos específicos y líneas de acción de nuestro plan han sido concebidos en consonancia con las metas de corto y de largo plazo del Estado. Así mismo, el plan operativo 2014 se ha centrado en la ejecución de los objetivos y el logro de las metas intermedias necesarias para alcanzar los resultados esperados en el corto plazo, de acuerdo lo propuesto en el Plan Estratégico.

Análisis de Cumplimiento del Plan Operativo

En la ejecutoria de las actividades de la SIV alineadas al PNPS y la END en el año que concluye hemos trabajado en: **Fortalecimiento Institucional, y el Desarrollo del Talento Humanos.**

a) Fortalecimiento Institucional 2014

Las disposiciones legales que subyacen en cada una de las actividades de la SIV, en el transcurso del presente año el aspecto legal más relevante fue el Proyecto de Modificación de la Ley del Mercado de Valores, el cual fue concebido con la finalidad de dotar al mercado de una base legal moderna, transparente y adecuada a su crecimiento y a sus necesidades, incorporando tendencias reguladoras en consonancia con los principios internacionalmente aceptados, para alcanzar los objetivos que propone IOSCO¹ de proteger a los inversionistas, garantizar que los mercados sean justos, eficientes y transparentes y reducir el riesgo sistémico.

Esta revisión fue realizada de manera integral por un equipo de trabajo compuesto por técnicos nacionales e internacionales expertos en la materia, cuyo texto ya ha sido consensuado con el mercado, con los reguladores y otras partes interesadas, y se encuentra listo para ser discutido en el Senado de la República.

Otros puntos importantes desde el punto de vista de la regulación del mercado fueron la promulgación de las Normas para el funcionamiento de las Bolsas de Valores, de los Depósitos Centralizados de Valores y las Circulares; para establecer el proceso de colocación de valores de una emisión de Oferta Pública; para su suscripción a través de las Bolsas de Valores en el mercado primario; para informar a los participantes y emisores los períodos para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs); Circular que establece la

¹ Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO)

estandarización de los criterios sobre el registro contable de las inversiones, y desinversiones en instrumentos financieros negociados por los fondos de inversión, así como la Circular que se pronuncia sobre la inscripción de los valores emitidos por los Emisores Diferenciados.

De igual forma, se revisaron y pusieron en vigencia otras normativas relacionadas el Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas de los Intermediarios, el Índice de Adecuación Patrimonial (IAP), para las Sociedades que administran patrimonios autónomos y/o separados, el pago de tarifas por concepto de depósito de documentos y la de tarifas por concepto de Mantenimiento en el Registro del Mercado de Valores y Productos (Registro); modificación de norma sobre la remisión de información para mantener actualizado el Registro del Mercado de Valores.

La organización y actualización del Registro es una obligación legal de la SIV dictada por la Ley 19-00, en ese sentido en la página WEB-SIV tiene a disposición de todo el público las informaciones más relevantes sobre los diferentes participantes del mercado, los cuales a su vez están obligados a proporcionar información veraz, suficiente y oportuna para actualizar periódicamente el Registro.

Es determinante para la SIV que la información suministrada por los participantes sea correcta en virtud de que año aumenta significativamente la cantidad de participantes inscritos y por tanto también aumenta el volumen de información que

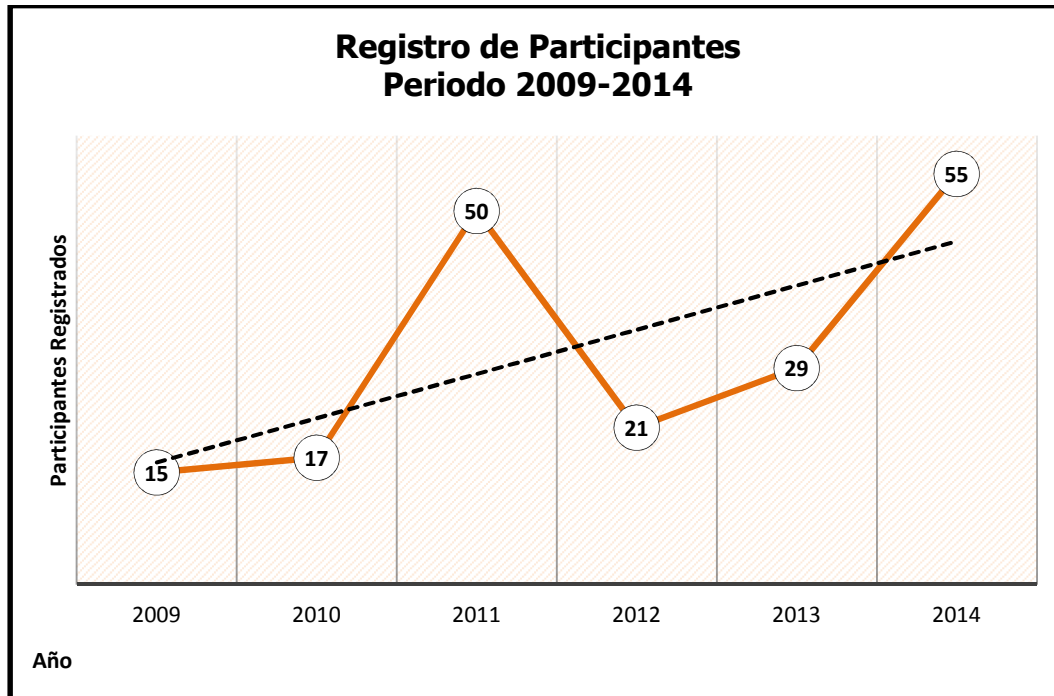
se maneja, puesto en el Registro no solo se publican informaciones sobre los participantes sino también sobre las emisiones, productos, hechos relevantes y otros aspectos relacionados con el mercado.

Registro del Mercado de Valores y Productos Participantes aprobados e inscritos Enero-noviembre 2014		
Participantes	Registrados enero-noviembre 2014	Total registrado al 30/11/2014
Audidores Externos	1	23
Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión	3	8
Agentes de Valores	0	0
Bolsas de Productos	0	1
Bolsas de Valores	0	1
Cámara de Compensación	0	0
Calificadoras de Riesgo	0	2
Corredores de Valores	42	181
Activos	-	99
Inactivos	-	6
Cesantes	-	76
Depósitos Centralizados de Valores	0	1
Fiduciarias de Oferta Publica	2	2
Emisores de Valores	3	26
Puestos de Bolsa	3	18
Proveedores de Precios	0	0
Compañías Titularizadoras	0	2
Total registrado	54	446

Fuente: Superintendencia de Valores

En la tabla anterior se puede observar la cantidad de participantes que actualmente están registrados en la SIV, así mismo en el siguiente grafico se puede observar la

tendencia de crecimiento del mercado a través de la cantidad de participantes inscritos en los últimos cinco (5) años.



Para complementar los procesos legales y de registro de los participantes se puso en marcha un amplio programa de supervisión que incluye procesos físicos y electrónicos para ampliar la cobertura de la supervisión tanto in-situ como extra-situ, ya que el crecimiento experimentado por el mercado requiere de mecanismos más eficientes para controlar y vigilar el cumplimiento de los participantes respecto a las disposiciones legales y su actuación en el mercado.

En el proceso de supervisión y vigilancia se incluyen las negociaciones realizadas en el mercado primario que tienen que ver con los emisores y demás participantes en la oferta pública y los procedimientos para el registro de garantías, pago de

los interés, y el uso de los fondos provenientes de la suscripción y colocación de las emisiones de oferta pública aprobadas por el Consejo Nacional de Valores en pesos y en dólares o su equivalente, las cuales por más de diez (10) años han mantenido una trayectoria creciente y que en el presente año alcanzaron un valor de US\$104,000,000.00 y DOP 21,350,000.00².

Este monto correspondió a trece (13) emisiones de oferta pública aprobadas por el Consejo Nacional de Valores, entre las cuales fueron aprobados cuatro (4) fondos cerrados por un monto total de 6,700,000.00; un (1) fondo abierto que su naturaleza no posee un monto definido al momento de su aprobación, siete (7) emisiones de bonos por un valor de DOP14,650,000.00 en los que se incluye el Banco de Reservas que por primera vez utiliza el mercado de valores como fuente alternativa de financiamiento y USD104,000,000.00, así como una (1) emisión de acciones por 373,734 acciones comunes con un valor de DOP 20.00 cada una, la primera realizada en el país.

² Este monto no incluye la emisión de acciones, ni de fondo abierto

Emisiones de valores aprobadas por el Consejo Enero-Diciembre 2014				
Número Registro Emisión	Fecha Resolución	Emisor	Monto Colocado	
			DOP	USD
SIVEM-080	06/06/14	Parallax Valores Puesto de Bolsa,S.A.	500,000,000.00	0.00
SIVEM-081	08/08/14	Alpha Sociedad de Valores, S.A.	1,000,000,000.00	0.00
SIVEM-082	23/09/14	BHD León Puesto de Bolsa, S.A.	3,000,000,000.00	0.00
SIVEM-083	23/09/14	Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A.	150,000,000.00	0.00
SIVEM-084	14/10/14	Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A.	0.00	100,000,000.00
SIVEM-85	09/12/14	Banco de Reservas de la República Dominicana	10,000,000,000.00	0.00
SIVEM-86	16/12/14	Consorcio Remix, S.A.	0.00	4,000,000.00
Monto Total			14,650,000,000.00	104,000,000.00

Esta supervisión también incluye el funcionamiento de los participantes que intervienen en las operaciones que se realizan en el mercado secundario, no solamente para vigilar su actuación y apego a las leyes, sino también con el propósito de detectar cualquier riesgo potencial que puedan ocasionar situaciones que pudieran perjudicar a los inversionistas y generar ruidos que incidan de manera negativa en el mercado.

La estandarización y sistematización de los procesos para promover la transparencia, la ética y el desarrollo de una administración pública eficiente y

orientada a resultados es otro aspecto importantes en el PNPE; en ese sentidos en el transcurso del 2014 se introdujeron reformas tecnológicas sustanciales tanto en lo relacionado con hardware como en software, para estos se habilito una nueva central telefónica con capacidad hasta 600 unidades telefónicas, con lo cual se podrán mejorar los servicios internos y externos que se realizan por esta vía.

Se renovaron los equipos de computadoras de escritorio y laptops y se adquirieron softwares para aumentar la velocidad de comunicación y consulta de documentos, se adquirió una nueva plataforma tecnológica basada en servidores, equipos de almacenamiento y respaldo de última generación. También la SIV contrató un sitio alterno para asegurar el resguardo de la información que se maneja en la institución y la continuidad laboral en caso de que ocurriera una situación adversa o de catástrofe.

Adquisiciones:

Nueva Plataforma Tecnológica (Licitación SIV-CCC-LP-2014-001)

- Servidores
- Discos de almacenamiento
- Equipos de Comunicación
- Sistemas Operativos
- Servicio de Virtualización
- Producción y Contingencia
- Adecuación Data-center (Trabajos eléctricos, Cableado estructurado, Prevención y Supresión de incendios)
- Central Telefónica y teléfonos
- Computadoras Escritorio y Laptops
- Nuevos Controles de Acceso a nuevas áreas
- Aumento ancho de banda Internet

En cuanto a la estandarización de criterios se redactó y puso en vigencia el **Manual de Organización y Funciones** para dotar a la SIV de herramientas de trabajo que permitan los usuarios identificación y clasificación las funciones de cada una de las áreas, su relaciones de dependencia y su estructura de cargos dentro de la organización, se trabajó en la redacción del **Manual de Cargos y Descripción de Puestos** para la tipificación de las funciones generales y particulares de cada cargo y estructurar los perfiles adecuados a cada uno de ellos, en cual se encuentra en proceso de aprobación.

Estos documentos de trabajo tuvieron como fundamento las disposiciones legales que apoyan el desarrollo y cumplimiento de las funciones de la SIV, su Estructura Orgánica en la cual se plasma su organización física, actualizada para introducir las nuevas áreas creadas, las cuales también en el Mapa de Procesos mediante para documentar los procesos que componen la estructura funcional de las mismas.

El crecimiento interno de la SIV y la creación de nuevas áreas generó la necesidad de abrir nuevas plazas de trabajo a las cuales se incorporaron veintitrés (23) colaboradores para dar respuesta efectiva a las necesidades del mercado. Este crecimiento es cónsono con el objetivo de la END y PNPS de crear empleos dignos y de calidad para todos.

En este sentido no solo se contrataron nuevos empleados, sino que también se efectuaron promociones y traslados con el propósito de reacomodar algunos

empleados y ubicarlos de acuerdo a su perfil y su área profesional, para lograr un mejor desempeño individual y mejor rendimiento a nivel institucional, también se realizaron aumentos salariales para todo el personal como medida para enfrentar la inflación acumulada y se realizaron reajustes salariales para equilibrar los sueldos de algunos cargos que estaban generando desigualdad en forma de pago.

Por último, queremos abordar el tema de salud, uno de los temas más debatidos y controversiales en todos los ámbitos. En ese caso en particular SIV solo tiene incidencia en lo que respecta a su personal, al cual se les ofrece uno de los programas más completos del sector público, con una cobertura de seguro que incluye gastos de consulta y hospitalización, tratamientos ambulatorios, seguro dental y cobertura para la compra de medicamentos, la cual ha sido ampliada para otorgarle mayores beneficios a los empleados que por su condición de salud así lo requieren.

Este plan se complementa con la cobertura que les ofrece el seguro de vida y la asistencia de servicios funerarios. En apoyo al programa de salud se realizó la acostumbrada jornada visual en la cual se ofrece de manera gratuita examen de la vista para todo el personal y se les ofrecen facilidades para la adquisición de lentes a quienes se les prescriben en la evaluación.

b) **Desarrollo del talento humano**

Alineados al objetivo gubernamental de **“Capacitar a los servidores públicos acorde a los puestos de trabajo”**, desarrollamos un amplio programa de capacitación especializada tanto en centros locales como extranjeros para todo el personal. En este programa participaron más de noventa (90) empleados y funcionarios; en estos entrenamientos se abordaron temas específicos del mercado tales como: gobierno corporativo, emisión de oferta pública, operatividad y registro de los fondos de inversión y titularización, inspección, comercialización y vigilancia de instrumentos financieros, administración de riesgos, mercado de capitales, examen y cumplimiento, funcionamiento y registro de las NIIF's, identificación y operaciones de lavado de activos entre otros.

Estas capacitaciones le proporcionan al personal conocimientos novedosos y actualizados sobre el funcionamiento y la operatividad del mercado de valores, así como también, les permite obtener mejores resultados en la ejecución de sus labores y además perfilarse para escalar hacia mejores posiciones y mejores salarios dentro de la institución.

En cuanto al objetivo gubernamental de proporcionar educación de calidad para todos, continuamos con nuestro programa de becas para estudios de post-grado y maestría a nuestros empleados, se amplió el programa de subsidio escolar y universitario en el cual son beneficiarios los hijos de los empleados y funcionarios.

En procura de alcanzar este objetivo, se trabajó en la definición de una nueva metodología para evaluar el desempeño de los colaboradores de la SIV **“Evaluación de Desempeño Basada en Resultados, Competencias y el Régimen Ético y Disciplinario”** la cual se basa en la comparación periódica entre los resultados asignados o esperados de cada empleado, y los resultados alcanzados. Esta evaluación permitirá identificar los puntos fuertes y débiles de los evaluados y definir las medidas a tomar para reformar o modificar dichos resultados. Este modelo de evaluación será implementada a partir del año 2015.

IV. EJECUCIONES NO CONTEMPLADAS EN PLAN OPERATIVO

Atendiendo a las prioridades de nuestras funciones y a las necesidades internas para responder adecuada y eficientemente a las necesidades del mercado, nos abocamos a ejecutar proyectos que no estaban contemplados en el plan operativo tales como:

Modificación del Examen de Corredores

Su objetivo fue diseñar un sistema de evaluación para la certificación y revalidación de la licencia del Corredor de Valores, que contribuya a la formación de corredores con un amplio dominio de las finanzas, la regulación del mercado de valores y otros temas relacionados con el mercado de capitales con apego a las mejores prácticas internacionalmente aceptadas, las normas de conducta y el buen gobierno corporativo. Además de proveerlos de una herramienta que le facilite la

obtención de una plaza de trabajo en el área financiera y del mercado de valores.

Los resultados de este proyecto son los siguientes:

- a) Diseño y estructura del examen.
- b) Diseño del proceso y las herramientas para la revalidación de la certificación.
- c) Elaboración y diseño de un compendio de estudio que contenga el material básico requerido para toar el examen.
- d) Elaboración de un cuaderno de práctica diseñado con los mismos criterios del examen.
- e) Diseño de un entrenamiento que le permita a los participantes prepararse para el examen de certificación.

Impacto en los ciudadanos y en las empresas de esta modificación: Con la realización de estos proyectos estamos promoviendo la formación de profesionales calificados para desempeñar una labor efectiva con un alto grado de rendimiento en beneficio de la entidad para la cual laboran. Por otra parte es un apoyo a las empresas del sector de valores para que tengan la oportunidad de reclutar personal calificado, con los conocimientos necesario para llevar a cabo una actividad provecho para el crecimiento del negocio. Esta actividad impacta en la generación de empleos productivos y dignos para todos.

Feria de Educación Económica y Financiera

La feria institucional sobre “**Educación Económica y Financiera**” se llevó a cabo como parte de la celebración de la semana Económica Mundial que organiza la Fundación Child & Youth Finance International, a la cual se suma el Banco Central

a través de su programa Aula Central. En esta actividad la SIV presentó al público general, colegios y liceos sus proyectos de educación económica y financiera.

Impacto en los ciudadanos y en las empresas de la feria: Proporcionar a los estudiantes y al público que participó en la actividad informaciones de interés sobre el funcionamiento del mercado de valores y el papel de la SIV como ente regulador de ese mercado, con cual se apoya a la END en lo que respecta a educación especializada.

Autoevaluación de procesos con los criterios del Marco Común de Evaluación (CAF por sus siglas en inglés)

En procura de garantizar una gestión de transparencia austera, profesional y efectiva, nos sometimos al escrutinio del marco común de evaluación CAF, un modelo destinado a obtener un rápido diagnóstico organizativo, a través de la elaboración de planes de acción con el objetivo de lograr organizaciones públicas excelentes, una herramienta de gestión de calidad que puede convertirse en catalizador para la introducción de procesos de mejora dentro de la organización, utilizando criterios generales sobre:

1. Liderazgo.
2. Estrategia y Planificación.
3. Personas.
4. Alianzas y recursos.
5. Procesos.
6. Resultados orientados a los clientes/ciudadanos.
7. Resultados en las personas.
8. Resultados en la sociedad.
9. Resultados clave del rendimiento.

Dentro de estos criterios existe una amplia gama de sub-criterios que abarcan todos los aspectos sobre el funcionamiento y la operatividad de las instituciones a lo interno y a lo externo.

Contribución de los proyectos a los objetivos del milenio: El compromiso contraído por el gobierno dominicano en el año 2000 ante las Naciones Unidas respecto al cumplimiento de los objetivos del milenio es una responsabilidad nacional. Sin embargo, muchas entidades por sus funciones propias no se relacionan directamente con estos objetivos, ya que los mismos están orientados a disminuir o erradicar problemas sociales y humanos cuya solución depende básicamente de las políticas gubernamentales, ligadas a la planificación física y financiera del gobierno central. En ese sentido, a pesar de las limitaciones de la SIV para incidir en el logro de estas, ha trabajado en línea con las estrategias gubernamentales para contribuir en lo posible, con los mismos.

V. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

Igualdad de género, empoderamiento de la mujer

En este aspecto en la SIV existe un fuerte apego hacia la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Esta tendencia se puede observar en las estadísticas laborales, las cuales revelan que de un total de 132 empleados, el 56 % son del sexo femenino. De igual forma el 48% del staff gerencial y los mandos medios en la

institución también es femenino, es decir que las mujeres se encuentran empoderadas para tomar las decisiones que corresponden a su posición.

Sostenibilidad del medio ambiente

En lo que respecta a la preservación y sostenibilidad medioambiental, a partir de la declaración de los objetivos del milenio, hemos estado enfocados en la preservación del medio ambiente. En ese sentido se han desarrollado mecanismos para la implementación de herramientas digitales para la comunicación y tramitación de información y documentos a nivel interno y el seguimiento de determinados procesos tales como el plan estratégico y operativo y la gestión de calidad.

También se han habilitado herramientas, para la recepción de información contable y financiera que se recibe periódicamente de parte de los participantes del mercado. Con el uso de estos procedimientos se busca reducir el uso de papel en toda la institución, con la finalidad de colaborar en la reducción de la contaminación, la preservación de los árboles y de las fuentes acuíferas.

VI. DESEMPEÑO FISICO Y FINANCIERO DEL PRESUPUESTO

(Ver Anexos A y B)

VII. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

Resumen de Licitaciones realizadas en el 2014

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 340-06 de Compras y Contracciones Públicas de Bienes, Obras y Concesiones, durante el finalizado año se efectuaron dos licitaciones públicas y abiertas para la contratación de servicios y el suministro de equipos tecnológicos.

La licitación SIV-CCC-LP-2013-002 fue convocada para la contratación de una consultoría para organizar el proyecto de reestructuración, desarrollo y evaluación periódica del modelo de examen para los corredores de valores la cual incluyó las siguientes actividades.

Cronograma de Ejecución de la Licitación

Actividades	Fechas
Convocatoria.	21 y 22 de noviembre de 2013
Fecha límite para la entrega de propuestas	11 de diciembre de 2013
Período de consultas por parte de los adquirentes.	25 de noviembre al 13 de diciembre de 2013
Plazo para que la Entidad Contratante emita respuesta mediante circulares o enmiendas.	hasta 23 de diciembre
Presentación, Apertura y Validación de las Ofertas Técnicas “Sobre A” y Ofertas Económicas “Sobre B”	9 de enero de 2014
Evaluación de contenido de las propuestas	10 de enero de 2014
Notificación de errores u omisiones subsanables en las propuestas.	hasta 13 de enero de 2014

Período de ponderación de subsanaciones.	hasta 15 de enero de 2014
Adjudicación del contrato	17 de enero de 2014
Notificación y publicación de adjudicación	24 de enero de 2014
Plazo para la constitución de garantía de cumplimiento de contrato.	hasta 31 de enero de 2014
Suscripción y firma del contrato.	20 días hábiles después de notificada la adjudicación.

Este proyecto fue adjudicado al Instituto Especializado de Estudios Superiores “Escuela de Alta Dirección BARNA, Inc.,” quienes mediante los términos contractuales se obligan y comprometen a realizar la reestructuración, desarrollo y evaluación periódica del modelo de examen para los corredores de valores, bajo el siguiente esquema:

1. Estructurar una base de datos de 400 preguntas para general el examen para la certificación y recertificación de los corredores de valores.
2. Elaborar un cuadernillo de práctica de 100 preguntas elaboradas en el mismo formato del examen.
3. Elaborar el material de estudio para la certificación de nuevos corredores y renovación de la certificación de los corredores de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores y Producto.
4. Reestructuración el Modelo de Examen.
5. Evaluación del Modelo de Examen y material de estudio de manera periódica durante los dos (2) años siguientes a la entrega final del proyecto.

La licitación SIV-CCC-LP-2014-001 fue realizada para contratar el suministro de Solución de Infraestructura Tecnológica de Producción y Contingencia. La oferta ganadora en esta ocasión fue la de Soluciones Globales S.A., por considerar que era la más apegada a los requerimientos técnicos plasmados en el Pliego de Condiciones Específicas.

Cronograma de la Licitación

Actividades	Fechas
Convocatoria	07 y 08 de abril de 2014
Adquisición del Pliego de Condiciones Específicas	hasta el 29 de abril de 2014
Período para realizar consultas por parte de los adquirentes	hasta el 30 de abril de 2014
Plazo para que la Entidad Contratante emita respuesta mediante circulares o enmiendas.	hasta el 12 de mayo de 2014
Recepción de Propuestas y apertura de las ofertas.	22 de mayo de 2014, 3:00 pm
Verificación, Validación y Evaluación del contenido de las Propuestas	23 de mayo de 2014
Notificación de errores u omisiones subsanables.	26 de mayo de 2014
Período de Ponderación de Subsanciones	28 de mayo de 2014
Adjudicación	30 de mayo de 2014
Notificación y Publicación de Adjudicación	06 de junio de 2014
Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	20 de junio de 2014
Suscripción del contrato.	30 de junio de 2014
Publicación del contratos en la página Web de la institución	Firmado notariado.

Resumen de compras y contrataciones

El proceso de compras y contrataciones se realiza de acuerdo a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y al Reglamento Interno de Compras y Contrataciones de la SIV agotando el siguiente proceso:

- Recepción de la solicitud de compra debidamente autorizada por la Dirección Administrativa y Financiera.
- Se cotiza el bien o servicio en tres empresas suplidoras inscritas en el Registro de Suplidores del Estado y debidamente depurados por la SIV.
- Se comparan los precios, y condiciones para el suministro del bien o servicio.
- Se selecciona la compañía que ofrezca mejores condiciones en términos de precio, calidad, tiempo de entrega y condiciones de pago, y se realiza el pedido.

Las compras recurrentes de materiales y equipos de oficina, artículos de limpieza, impresos y otras compras menores, se realiza mediante la comparación de precios proveniente de suplidores ya registrados o a través de los fondos de caja chica.

Descripción de procesos de proveedores

Los proveedores deben estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado y depurados en la institución para verificar:

- Numero de RNC
- Pagos de impuestos

VIII. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN

Informe de Gestión, Logros y Proyectos de la OAI

La Oficina de Acceso a la Información (OAI), a los fines de cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley No. 200-04 sobre Acceso a la Información Pública, tiene la obligación de garantizar el libre acceso a las informaciones de carácter público de la Superintendencia de Valores, esta información debe estar debidamente registrada en el portal de transparencia de la SIV o de manera física para todos los interesados en conocer el desempeño administrativo de la institución.

Esta oficina también tiene la obligación de responder las solicitudes realizadas por el público en esta materia. En el año 2014 se recibieron un total de seis (06) solicitudes, este requerimiento se encuentra correlacionado a la cantidad de información disponible en la página web de la Institución, la cual reciben alrededor de treinta mil (30,000) visitas mensuales en promedio. Las solicitudes de información son recibidas por el Responsable de Acceso a la Información (RAI).

El RAI es responsable de tramitar la solicitud y darle seguimiento hasta que la misma sea completa y remitida la respuesta al solicitante, en el plazo establecido por la Ley, el cual no debe sobrepasar de quince (15) días, desde el momento en que recibe la solicitud. La OAI-SIV respondió de manera satisfactoria a todas las solicitudes realizadas en el plazo requerido, con un tiempo promedio de respuesta de ocho (8.2) días.

Contribución a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período

La OAI, asumiendo el compromiso de velar por la transparencia de la información, participó en varios seminarios relacionados con la Iniciativa de Gobierno Abierto, auspiciados por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) para dar a conocer este proyecto y los logros alcanzados hasta el momento. El gobierno abierto se postula como un renovado paradigma de modernización de la administración pública a partir de una nueva forma de articular las iniciativas de transparencia, participación ciudadana y colaboración de diversos actos para la co-producción de valor público.

En favor de este movimiento, en el año 2014 hemos participado en las siguientes actividades: Consulta al Segundo Plan de Acción País Gobierno Abierto, Lanzamiento de Norma A3, Normativa de Datos Abiertos; Conferencia de Gobierno Abierto: Transparencia en la Seguridad Social y Veeduría Ciudadana; Serie Webinar, Gobierno Abierto y Gobiernos Locales; Participación en Webinar sobre Gobierno Abierto en América Latina: Experiencias y Desafíos; Lanzamiento del informe: Estudio de preparación para la apertura de datos, y Seguimiento al 2do Plan de Acción Alianza Gobierno Abierto y avance IPAC 2014.

IX. LOGROS DE LA GESTION ADMINSTRACION PÚBLICA (SISMAP)

Clasificación según Barómetro	No.	Indicador	Evidencia
Planificación	1	Planificación de RRHH	Plan estratégico y operativo vigente.
Organización del Trabajo	2	Estructura de cargos	En proceso.
	3	Organigrama	Aprobado en fecha julio de 2014.
	4	Manual de funciones	Aprobado en septiembre de 2014.
	5	Mapa de procesos	Aprobado en fecha mayo 2014.
	6	Base legal	83 Resoluciones totales. 53 Expedidas por la superintendencia. 30 Expedidas por el Consejo Nacional de Valores.
Gestión de rendimiento	14	Evaluación de desempeño	En proceso.
	15	Empleados reconocidos con medalla al merito	Domingo González Artiles y Rosa Idalba Aguilera Matus.
	16	Taller evaluación del desempeño	Se realizaron dos talleres uno en el primer semestre dirigido a los supervisores y otro para los supervisados en el segundo semestre.
Gestión del desarrollo	18	No. De incorporados	Veintitrés (23) nuevos empleados fueron incorporados.
	22	Diplomados ,cursos y talleres	Formación continua para empleados.
	23	Postgrados	Mercado de Capitales y Análisis global de Riesgos. UNIBE.
Organización de la función de recursos humanos	29	Auditoria de oficina de RRHH	Se realizó en el primer semestre.
	30	Talleres de función publica	No se ha realizado.
Gestión de la calidad	31	Autodiagnóstico CAF	Remitida al MAP por comunicación 28637 del 04 de agosto de 2014.
	32	Comités de calidad	Remitida al MAP por comunicación 28031 del 11 de junio de 2014.
	34	Talleres de metodología CAF	Taller Marco común de evaluación, impartido por el MAP. Taller sobre metodología CAF realizado en el MAP en 2014.

X. ASEGURAMIENTO/CONTROL DE CALIDAD

En lo que respecta a la Gestión y el Control de Calidad, en el año que finaliza se certificó un grupo de auditores internos para colaborar en la revisión constante de los procesos y en la realización de las auditorias semestrales que se realizan internamente bajo los criterios de la Norma ISO, así mismo se completó el programa de auditoria externa, donde se reevaluaron los procesos implementados en el 2010 para obtener la certificación, y los nuevos procesos incluidos en este año, de acuerdo a la estructura orgánica, al Manual de Organización y Funciones y al Mapa de Procesos , con el propósito de obtener la Recertificados de calidad ISO 9001-2008, este proceso fue dirigido con la empresa QMS de procedencia canadiense.

El Comité de Calidad de la SIV fue modificado en Junio del 2014, mediante la elaboración o una sesión ordinaria del Comité de Calidad, presidida por el Intendente de Valores, con la finalidad de definir la composición del nuevo comité y nombrar sus integrantes, el cual quedo conformado por ocho (8) miembros:

- Un (1) Coordinador
- Siete (7) Asesores, estos asesores representan diferentes áreas de la Institución.

Todos los puntos tratados en la reunión fueron recogidos en una acta oficial que posteriormente fue remitida al Ministerio de Administración Pública (MAP) mediante comunicación 28031 para informar y validar a los nuevos miembros.

Gestión de aseguramiento de la calidad

Para el aseguramiento de la gestión de calidad, se digitalizaron todos los procesos y se colocaron en las páginas de intranet de cada una de las áreas para que sirvan como documentos de consulta para todos los interesados, se revisó el Mapa de Procesos conforme a la estructura orgánica, se actualizó el Manual de Calidad, se documentaron los nuevos procesos implementados y se modificaron algunos de los procesos ya implementados para ser mejorados en su ejecución.

La SIV ha establecido un SGC basado en las exigencias de la Norma ISO 9001:2008, adoptando un sistema orientado a procesos para la gestión de la calidad, se han identificado y documentado veinticuatro (24) macroprocesos para el funcionamiento de la organización y del sistema de calidad. Para ejecutar el seguimiento de los procesos la División de Gestión de Calidad realizó el programa de auditoría correspondiente al 2014, efectuando dos jornadas dirigidas por esta División con los auditores internos y una jornada externa dirigida por una compañía certificadora.

Mejoras de Procesos

Los procesos implementados se encuentran en constante mejora y evolución, para asegurar su actualización y adecuación en consonancia con la evolución permanente en la operatividad del mercado de valores. Para adecuar el funcionamiento de la SIV a las necesidades del mercado se puso en vigencia el Manual de Organización y Funciones, donde se incluyeron una serie de cambios

importantes entre los cuales se pueden mencionar: La División de Análisis de Riesgo y Estudios Económicos, con el objetivo de desarrollar herramientas de análisis que permitan identificar anomalías operativas o comportamiento que puedan ocasionar distorsiones en el Mercado y la División de Prevención Delitos del Mercado de Valores, con la finalidad de desarrollar herramientas de investigación que ayuden a identificar violaciones a la Ley del Mercado de Valores en materia de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

El autodiagnóstico CAF se refiere a la autoevaluación que realizan las entidades del gobierno sujeto a los criterios establecidos en el Modelo de Excelencia Europeo para la Gestión, fue realizado en la Superintendencia de Valores quien hizo uso del mismo para su postulación al Premio Nacional a la Calidad y el Reconocimiento a las Practicas Promisorias en el Sector Público. Esta información fue remitida al MAP mediante comunicación No.28637 el día cuatro (04) de agosto de 2014.

XI. PROYECCIONES

Dentro de las proyecciones de la SIV para el año 2015 existen dos ejes fundamentales en los cuales se fundamenta el quehacer y la operatividad hacia dentro y hacia afuera de la institución acorde a los resultados esperados en el Plan Estratégico 2013-2015:

- a. Convergencia en la regulación con la finalidad de estar alineados con los mejores estándares internacionales contenidos en los principios de IOSCO sobre para regular el mercado de valores y el mercado financiero, las

normas ISO para el control de calidad de los procedimientos operativos y tecnológicos, las NIIF para la estandarizar la información financiera y contables remitida a la SIV por los participantes del mercado, y los principios de la OCDE para la implementación de Gobierno Corporativo.

- b. Mejorar la cantidad y calidad de la información que se recibe de los participantes del mercado, así como también de la información que se proporciona a los inversionistas y demás interesados en el mercado de valores.

Sobre la base de estos dos criterios se está formulando el plan Operativo, el cual será puesto en vigencia a partir del próximo mes de enero de 2015, sin apartarnos del compromiso que tenemos como institución con el Estado de apoyar el modelo de desarrollo que impulsa la END 2030.

XII. ANEXOS

Anexo A: Desempeño del Presupuesto - Informe De Ejecución Presupuestaria de Gastos

SUPERINTENDENCIA DE VALORES DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTO PERIODO TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE 2014 EN RD\$				
DESCRIPCION	PRESUPUESTO	EJECUTADO	VARIACION	%
SERVICIOS PERSONALES	159,599,430	128,376,502	31,222,928	80.44
REMUNERACIONES	96,366,365	77,956,590	18,409,775	
SUELDOS FIJOS	96,366,365	77,956,590	18,409,775	
Remuneración al Personal con carácter Transitorio	1,585,044	475,301	1,109,743	
SUELDOS DE PERSONAL CONTRATADO Y/O IGUALADO	1,585,044	475,301	1,109,743	
SUELDOS POR SERVICIOS ESPECIALES	8,305,342	171,423	8,133,919	
SUELDO ANUAL No. 13	8,305,342	171,423	8,133,919	
PRESTACIONES ECONOMICAS	3,205,398	2,083,557	1,121,841	
PRESTACIONES ECONOMICAS	2,205,398	1,887,440	317,958	
PROPORCION DE VACACIONES NO DISFRUTADAS	1,000,000	196,117	803,883	
Vacaciones	3,247,608	3,247,608	-	
SOBRESUELDOS	3,680,428	3,557,248	123,180	
PRIMAS POR ANTIGÜEDAD	2,445,228	2,322,048	123,180	
COMPENSACIÓN POR SERVICIO DE SEGURIDAD	1,235,200	1,235,200	-	
DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	2,311,000	2,082,146	228,854	
DIETAS EN EL PAIS	2,311,000	2,082,146	228,854	
GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	28,009,250	26,563,218	1,446,032	
BONIFICACIONES	18,316,127	18,316,127	-	
OTRAS GRATIFIACIONES Y BONIFICACIONES	9,693,123	8,247,091		
GRATIFIACION POR ANIVERSARIO DE INSTITUCION	9,693,123	8,247,091		
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	12,888,996	12,239,411	649,585	
CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE SALUD	5,809,130	5,400,586	408,544	
CONTRIBUCION AL SEGURO DE PENSIONES	6,504,780	6,322,891	181,889	
CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE RIESGO LABORAL	575,086	515,934	59,152	
SERVICIOS NO PERSONALES	46,964,587	46,714,587	250,000	99.47
SERVICIOS BÁSICOS	6,191,510	4,162,152	2,029,358	
SERVICIO TELEFÓNICO DE LARGA DISTANCIA	100,000	76,648	23,352	
TELÉFONOS LOCAL	950,000	856,388	93,612	
TELEFAX Y CORREO	10,000	1,946	8,054	
SERVICIO DE INTERNET Y TELEVISIÓN POR CABLE	1,581,510	1,081,510	500,000	
ELECTRICIDAD	3,500,000	2,108,200	1,391,800	
AGUA	10,000	6,840	3,160	
RESIDUOS SÓLIDOS	40,000	30,620	9,380	
PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	4,792,264	2,710,222	2,082,042	
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4,127,610	2,045,568	2,082,042	
IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	664,654	664,654	-	

VIÁTICOS	2,377,862	2,377,862	-
VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	150,313	150,313	-
VIÁTICOS FUERA DEL PAÍS	2,227,549	2,227,549	-
TRANSPORTE Y ALMACENAJE	1,956,360	1,522,078	434,282
PASAJES	1,900,360	1,497,811	402,549
FLETES	26,000	23,607	2,393
PEAJE	30,000	660	29,340
ALQUILERES Y RENTAS	240,000	30,734	209,266
OTROS ALQUILERES	240,000	30,734	209,266
SEGUROS	9,349,437	8,033,064	1,316,373
SEGURO DE BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	660,000	647,131	12,869
SEGURO DE BIENES MUEBLES	500,000	348,266	151,734
SEGURO DE PERSONAS	8,189,437	7,037,667	1,151,770
CONSERV., REPS. MENORES Y CONSTS. TEMP.	1,050,000	8,424,925	(7,374,925)
OBRAS MENORES	450,000	8,058,166	(7,608,166)
MAQUINARIAS Y REPARACION DE EQUIPOS			
TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	600,000	366,759	233,241
OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	20,789,376	4,339,138	16,450,238
GASTOS JUDICIALES	10,000		10,000
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	237,072	237,072	-
SERVICIOS FUNERARIOS Y GASTOS CONEXOS	80,000	57,927	22,073
FUMIGACION, LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE	1,683,275	1,683,275	-
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y FESTIVIDADES	500,000	2,360,864	(1,860,864)
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	18,279,029	14,896,634	3,382,395
OTROS SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	18,279,029	14,896,634	3,382,395
IMPUESTOS DERECHOS Y TASAS	217,778	217,778	-
IMPUESTOS	217,778	217,778	

MATERIALES Y SUMINISTROS	8,605,393	8,364,052	241,341	97.20
ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,705,000	1,690,985	14,015	
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	1,675,000	1,669,885	5,115	
PRODUCTOS AGROFORESTALES Y PECUARIOS	30,000	21,100	8,900	
TEXTILES Y VESTUARIO	142,100	95,457	46,643	
ACABADOS TEXTILES	40,000	32,097	7,903	
PRENDAS DE VESTIR	32,100		32,100	
CALZADOS	70,000	63,360	6,640	
PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	706,496	674,396	32,100	
PAPEL DE ESCRITORIO	233,086	226,548	6,538	
PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	386,810	376,341	10,469	
LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	81,600	71,507	10,093	
TEXTOS DE ENSEÑANZA	5,000		5,000	
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	20,000	13,420	6,580	
PRODUCTOS MEDICOS PARA USO HUMANO	20,000	13,420	6,580	
PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS	357,194	311,204	45,990	
LLANTAS Y NEUMATICOS	61,034	36,393	24,641	
ARTICULOS DE PLASTICO	296,160	274,811	21,349	
PRODUCTOS DE MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	8,000	2,138	5,862	
PRODUCTOS DE CEMENTO, CAL ASBESTO, YESO Y ARCILLA	8,000	2,138	5,862	
PRODUCTOS METALICOS Y SUS DERIVADOS	793,749	793,749	-	
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PROD. QUIMICOS Y CONEXOS	3,351,681	3,351,409	272	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,001,670	3,001,398	272	

PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	350,011	350,011	-	
PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	1,521,173	1,431,294	89,879	
MATERIALES DE LIMPIEZA	139,035	112,523	26,512	
ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA, INFORMÁTICA Y ENSEÑANZA	1,095,789	1,035,634	60,155	
ÚTILES DESTINADOS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	27,778	27,778	-	
ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	16,228	13,016	3,212	
PRODUCTOS ELÉCTRICOS Y AFINES	231,215	231,215	-	
PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS n.i.p	11,128	11,128	-	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,025,000	6,305,959	1,719,041	78.58
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	7,125,000	6,305,959	819,041	
AYUDA Y DONACIONES A PERSONAS	285,500	109,971	175,529	
PREMIOS LITERARIOS, DEPORTIVOS Y ARTÍSTICOS	300,000	293,413	6,587	
BECAS Y VIAJES DE ESTUDIO	6,500,000	4,945,075	1,554,925	
TRANSFERENCIAS CTES. A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	39,500	39,500	-	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	900,000	918,000	(18,000)	
TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES	900,000	918,000	(18,000)	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	40,805,590	27,917,627	12,887,963	68.42
MOBILIARIO Y EQUIPO	38,484,822	26,255,990	12,228,832	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	899,904	2,298,120	(1,398,216)	
ANTIGUEDADES, BIENES ARTÍSTICOS Y OTROS OBJETOS DE ARTE	50,000			
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	36,922,822	23,346,032	13,576,790	
ELECTRODOMESTICOS			-	
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS NO IDENTIFICADOS PRECEDENTEMENTE	612,096	611,838	258	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	150,000	-	150,000	
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES			-	
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	150,000		150,000	
VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	750,000	-		
AUTOMÓVILES Y CAMIONES	750,000			
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE				
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	200,000	555,378	(355,378)	
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN IND.		537,298		
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO	200,000	18,080		
BIENES INMUEBLES				
TERRENO				
BIENES INTANGIBLES	1,220,768	1,106,259	114,509	
PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y BASE DE DATOS	1,220,768	1,106,259	114,509	
PROGRAMAS DE INFORMÁTICA LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES			-	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA ECON.	-	37,005,915	-	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		25,000		
DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES INTERNAS		25,000		
APLICACIONES FINANCIERAS	-	-	(36,980,915)	
INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	36,980,915	(36,980,915)	-
INCREMENTO DE DISPONIBILIDADES		36,980,915	(36,980,915)	

APLICACIONES FINANCIERAS	-	23,780,972	(23,780,972)	-
DISMINUCION DE PASIVOS CON PROVEEDORES DISMINI. DE CTAS. POR PAGAR INTERNAS DE CORTO PLAZO CORRIENTES INTERNAS		23,780,972	(23,780,972)	-
		23,780,972	(23,780,972)	-
TOTALES =====>	264,000,000	278,465,612	(14,465,612)	105.48

Anexo B: Desempeño del Presupuesto - Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO				
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS				
PERIODO TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE 2014				
EN RD\$				
Descripción	Presupuesto Aprobado Año 2014	EJECUTADO	VARIACION	%
DONACIONES CORRIENTES		2,806,219		
Donaciones Corrientes de Organismos Internacionales		2,806,219		
TRANSFERENCIAS/APORTACIONES CORRIENTES	99,703,014	94,252,510	5,450,504.00	94.53
Transferencias corrientes	99,703,014	94,252,510	5,450,504	
Del Gobierno Central Nacional	99,703,014	94,252,510		
DERECHOS ADMINISTRATIVOS	71,917,335.98	81,552,166	9,634,830	113.40
Derechos sobre Bienes Intangible (ingresos del Mercado)	71,917,335.98	81,552,166		
OTROS INGRESOS	92,278,207	70,737,063		76.66
Intereses	90,949,041	70,737,063	20,211,978	
Intereses Percibidos (Banco Central)	88,200,000	69,873,426		
Intereses Percibidos (Propios)	2,749,041	863,637		
MULTAS Y SANCIONES	1,229,166	670,001.00	559,165	
Multas Y Sanciones	1,229,166	670,001.00		
Ingresos Diversos	100,000	2,011,330.00	1,911,330	
Ingresos Diversos	100,000	2,011,330.00		
ACTIVOS FINANCIEROS	101,442.70	91,084.00	10,359	89.79
Recuperación de préstamos internos.	101,443	91,084.00		
Recuperación de préstamos de largo plazo S. Priv.	101,443	91,084.00		
FUENTES DE FINANCIAMIENTO		24,915,287.00	24,915,287.00	
Disminución de Disponibilidades Corriente		24,915,287.00		
INCREMENTO DE PASIVOS	-	6,104,856.00	6,104,856	
Incremento de cuentas por pagar	-	6,104,856.00		
Incremento de cuentas por pagar De corto plazo Corrientes Inter.		6,104,856.00		
	264,000,000	283,140,516	68,798,309	107.25